

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Cultura y Educación

SANTA ROSA, 2 JUN 2015

VISTO:

La realización de la 7ma edición del Festival de Teatro Adolescente "Vamos que venimos", organizado por el Festival Mundial de Teatro Adolescente "Vamos que Venimos"; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado festival se desarrollará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre los días 6 y 12 de octubre de 2015;

Que tiene como objetivos generar un espacio de arte-educación; propiciar el intercambio del adolescente y su producción teatral con los adultos, sus pares y maestros; escuchar y conocer en profundidad a los elencos para entender y valorar la diversidad;

Que los destinatarios son docentes que representen diferentes técnicas teatrales, adolescentes teatreros y público en general;

Que es propósito del Ministerio de Cultura y Educación de la provincia de La Pampa promover y apoyar todas las acciones que contribuyan a la calidad de la educación;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente.

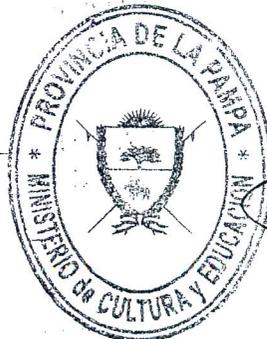
POR ELLO:

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
RESUELVE:

Artículo 1º.- Auspiciar la 7ma edición del Festival de Teatro Adolescente "Vamos que venimos", organizado por el Festival Mundial de Teatro Adolescente "Vamos que Venimos", a desarrollarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre los días 6 y 12 de octubre de 2015, destinada a docentes que representen diferentes técnicas teatrales, adolescentes teatreros y público en general.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese al organizador, dése al Boletín Oficial, publíquese y pase a las Subsecretarías de Educación, de Coordinación y Educación Técnico Profesional, a la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación a sus efectos.

RESOLUCIÓN N° 1091 /15  
Ga/



Lic. JACQUELINE LEVANGELISTA  
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN